

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME ARGENTINA N° 171

Período: 27/11/04 a 03/12/04

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Relaciones diplomáticas con Chile
- 2.- Delegación de paz en Haití
- 3.- Las FARC, supuesto inminente despliegue en territorio Argentino
- 4.- Informe anual del CELS sobre DD.HH.
- 5.- Ley de derribos
- 6.- Balance militar para sudamericanos

1.- Relaciones diplomáticas con Chile. Paz ratificada

El canciller Rafael Bielsa y el ministro de Defensa, José Pampuro, realizaron el 29 de Noviembre una visita a Chile con motivo del 20° aniversario de la firma del Tratado de Paz y Amistad que puso fin al diferendo limítrofe por el Canal de Beagle, y no sólo destacaron el “excelente estado” de la relación bilateral, sino que también dieron por “totalmente superado” el incidente que surgió con la administración chilena a raíz de las críticas del canciller de ese país, Ignacio Walker, al justicialismo.

Argentina y Chile consignaron que firmaron un comunicado conjunto en el que ratificaron el Tratado de Paz y Amistad. Con eso, ambos gobiernos reiteraron "su inamovible compromiso de continuar realizando todas aquellas acciones tendientes a preservar, reforzar y desarrollar los vínculos de paz y amistad entre ambos países.

En el marco de la renovada buena convivencia, Bielsa y el mismo Walker aprovecharon su encuentro para tratar de fijar una fecha al postergado viaje de Néstor Kirchner a Santiago. Si su agenda y la de su par Ricardo Lagos lo permiten, Kirchner podría visitar esa ciudad la semana próxima; de lo contrario, lo haría recién el año que viene.

2.- Delegación de paz en Haití

Cuestiones relativas a la seguridad de las naciones vecinas; Argentina asume frente a Chile el compromiso de participar en la recuperación democrática de Haití (donde tanto Chile como Argentina tienen una delegación de paz); y la posibilidad de coordinar en el futuro misiones argentino-chilenas de ayuda a países en crisis fueron otros de los aspectos abordados.

3.- Las FARC, supuesto inminente despliegue en territorio Argentino

Periódicamente surgen rumores acerca del inminente despliegue militar y diplomático de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, en la Argentina. Por lo general, las evidencias de que se dispone son defectuosas y discutibles.

La eventual incursión de las FARC en territorio argentino es dudosa en circunstancias como las actuales, en las que la política del presidente Alvaro Uribe ha forzado a las FARC a replegarse territorialmente, a limitar su capacidad de enfrentamiento en grandes unidades, a reducir su capacidad de extracción de recursos financieros y a perder espacios de aceptación política en y fuera de Colombia. Además de improbable, tal incursión implicaría el colosal fracaso de la política colombiana de Estados Unidos.

4.- Informe anual del CELS sobre DD.HH.

El informe anual del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), que ayer fue entregado al presidente Néstor Kirchner sostiene que: "En 2004, a pesar de discursos de funcionarios que plantean como prioridad la defensa de los derechos humanos, se han desarrollado acciones que pueden incluirse entre los retrocesos más graves de los últimos años". La presentación cuestiona a los tres poderes del Estado y a gobiernos provinciales, especialmente el bonaerense, y muestra cómo se entrelazan sus responsabilidades.

5.- Ley de derribos

El primer proyecto de ley para autorizar el derribo de aviones ilegales ingresó el 2 de Diciembre en el Congreso. El senador Jorge Capitanich (PJ-Chaco) introdujo en las comisiones de Defensa y de Seguridad Interior una iniciativa "que dará herramientas para frenar el avance del contrabando calificado y el tráfico de drogas", según fundamentó. En su iniciativa establece los principios para declarar hostil a una aeronave no identificada. El ministro de Defensa, José Pampuro, encabeza un estudio para definir claramente los pasos anteriores a abrir fuego sobre un avión privado.

El artículo VII del proyecto presentado por Capitanich es el núcleo del debate propuesto: "La autoridad de aplicación podrá emplear los medios que juzgue necesarios para obligar a la aeronave a efectuar el aterrizaje en el aeródromo indicado; caso contrario, agotados los medios coercitivos legalmente previstos, la aeronave será clasificada como hostil, estando sujeta a una medida de destrucción con la autorización del Presidente o autoridad por él delegada".

6.- Balance militar para sudamericanos

Las sociedades sudamericanas demandan políticas estatales y, para ello, es condición necesaria profundizar la capacidad de pensar con sentido estratégico, adoptar un estilo de pensamiento operativo, destinado a gobernar la acción para transformar la realidad. Esta manera metódica de razonar es la esencia de la política arquitectónica que prevé y proyecta el futuro. Así, el pensamiento estratégico, en función de un sólido diagnóstico de la realidad, fija objetivos y asigna o desarrolla los medios necesarios para su logro.

Hace pocos días, el Centro de Estudios Nueva Mayoría presentó "Balance militar de América del Sur", un estudio que he dirigido y que expone aspectos militares comparados de nuestra región.

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Germán Montenegro y Juan López Chorne del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar